



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4266**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio de las secretarías correspondientes, proceda a identificar la causa de la existencia de aguas servidas en el cordón oeste de la calle San Lorenzo al 3.400 entre calle Obispo Gelabert y Bulevar Pellegrini. La permanencia de los fluidos está provocando olores nauseabundos, hundimiento y socavamiento del asfalto en el sector citado.

SALA DE SESIONES, 16 de septiembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia